



## **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**

### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO**

**ESCUELA DEL DEPORTE DE LA GENERALITAT: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA**

### **BASE JURÍDICA**

Reglamento general de protección de datos (RGPD): Artículo 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento general de protección de datos (RGPD): Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento general de protección de datos (RGPD): Artículo 6.1.a) la persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas.

Normas que regulan la actuación de las administraciones públicas y, especialmente, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y otras normas.

Normas que regulan la actuación de la Conselleria y, en particular, la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana; la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell; el Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el cual se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, y otras normas.

Ley 2/2011, de 22 de marzo, de deporte y la actividad física de la Comunidad Valenciana. Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Gestión de la acción formativa.

Participación del alumnado en los cursos formativos.

Evaluación objetiva del rendimiento formativo.

Acceso a los servicios digitales y telemáticos de los cursos.

Acción tutorial y de comunicación con los alumnos.

Gestión de las credenciales y los accesos a los servicios y recursos digitales en Internet para trabajar en el aula.

Emisión de los certificados de acreditación del alumnado.

Suscripción al boletín "Escuela del Deporte".

### **COLECTIVO (personas los datos de las cuales pueden ser tratadas)**

Alumnado solicitando

Sus tutores y/o representantes legales



Personal entrenador Profesorado
<b>ORIGEN DE LOS DATOS</b>  Las propias personas interesadas Sus tutores y/o representantes legales Federaciones deportivas autonómicas
<b>CATEGORÍA DE DATOS</b>  Datos personales identificativos (nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico). Datos académicos y profesionales Datos de características personales (condición de familia numerosa o monoparental, en el supuesto de ser alegada para solicitar bonificación o exención en el pago de las tasas) Datos de circunstancias sociales Datos de situaciones de especial vulnerabilidad (en el supuesto de ser alegada esta situación para solicitar bonificación o exención en el pago de las tasas)
<b>CATEGORÍA DE DESTINATARIOS</b>  El Consejo Superior de Deportes será destinatario de los datos que figuran en los certificados expedidos correspondientes de cursos de entrenadores
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>  No están previstas.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>  Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se solicitan y, por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, y serán suprimidas de acuerdo con lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>  Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENTE) en el ámbito de la administración electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat Valenciana, así como otras normas y políticas organizativas establecidas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte